



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0007] [11L/5300-0008]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0008]**

FECHA PREVISTA POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS PARA ABONAR LAS SUBVENCIONES A LAS JUNTAS VECINALES CONVOCADAS POR ORDEN PRE/163/2022, DE 16 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El pago de las subvenciones con concedidas mediante Resolución de 26 de junio de 2023, por la que se resuelve la concesión de subvenciones destinadas a financiar los gastos corrientes de Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, fue realizado en fecha 6 septiembre de 2023."